



PERÚ



Municipalidad Distrital de
Daniel Alomía Robles



BICENTENARIO
PERÚ

Crecemos
contigo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA **Nº 018-2024-MDDAR/A.**

Pumahuasi, 23 de enero de 2024.



VOTO:

El Memorandum Nº020-2024-MDDAR/A, de fecha 23 de enero de 2024, el Alcalde autoriza aprobar vía acto resolutivo el reinicio de ejecución del Proyecto Productivo denominado: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO** CON CUI Nº 2594987, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 29607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, de conformidad con los artículos 20º inc. 23) y 43º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, le compete al Titular del Pliego celebrar todos los actos y contratos necesarios para el ejercicio de su función, así como expedir Resoluciones de Alcaldía, que aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 174-2023-MDDAR/A, de fecha 06 de junio de 2023, se aprueba el expediente técnico de proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI Nº 2594987, por el monto total de S/ 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100 soles), bajo la modalidad de administración directa;



Que, según **Acuerdo de Concejo 097-2023-MPLP**, de fecha 22 de agosto de 2023, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado aprueba la suscripción del convenio de colaboración interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles por el monto de S/ 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles) para financiamiento del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las etapas de cosecha y post cosecha de la cadena de peces amazónicos (paco) en el distrito de Daniel Alomía Robles, de la provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco";

Que, el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, para la transferencia de recursos financieros de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado a la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles para el financiamiento del proyecto productivo: "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las etapas de cosecha y post cosecha de la cadena de peces amazónicos (paco) en el distrito de Daniel Alomía Robles, de la provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco", suscrito con fecha 22 de agosto de 2023, tiene como compromiso la Municipalidad Provincial a transferir recursos financieros de S/ 100,000.00 soles para ser utilizados en el mencionado proyecto productivo y la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, se compromete a cofinanciar el proyecto con un monto de S/ 35,000.00 soles, a fin de ejecutar el proyecto.

Que, mediante Resolución Nº261-2023-MDDAR/A, de fecha 05 de octubre de 2023, se aprueba el inicio de Ejecución del Proyecto Productivo: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", y;



PERÚ



Municipalidad Distrital de
Daniel Alomía Robles



BICENTENARIO
PERÚ

Crecemos
contigo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante ACTA DE PARALIZACIÓN DE PROYECTO, con fecha 29 de diciembre del 2023, el Ing. Jhon Pool Pullido Noblejas, coordinador técnico del Proyecto, el Ing Eden Edwar Alvarez Ramos, supervisor del proyecto, el Ingeniero Elkin N. Huanca Soria, Jefe de desarrollo productivo y el Economista Luis Alberto Cayco Tucto, Gerente de Desarrollo Económico acuerdan paralizar el proyecto hasta solucionar la incorporación y certificación de los S/ 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles) monto de cofinanciamiento por la municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles.

Que, mediante Informe N° 002-2024-MDDAR-GDE/UDP/ENHS, de fecha 22 de enero de 2024, el Ingeniero Elkin N. Huanca Soria de la Unidad de Desarrollo Productivo, emite informe al Gerente de Desarrollo Económico, solicitando que se apruebe con acto Resolutivo el reinicio de ejecución del Proyecto Productivo denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", a partir del 23 de enero de 2024 y;

Que, mediante Informe N° 003-2024-MDDAR-GDE, de fecha 22 de enero de 2024, el Economista Luis Alberto Cayco Tucto, Gerente de Desarrollo Económico, solicita la aprobación mediante acto Resolutivo el Reinicio de ejecución del Proyecto Productivo denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI N° 2594987, con fecha de reinicio a partir del 23 de enero de 2024;

Que, mediante el Memorándum N°020-2024-MDDAR/A, de fecha 23 de enero de 2024, el Alcalde autoriza elaborar la resolución de alcaldía de reinicio del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", y;

Que, en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) artículo 20 de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el **REINICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Productivo denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS ETAPAS DE COSECHA Y POS COSECHA DE LA CADENA DE VALOR DE PECES AMAZONICOS (PACO) EN EL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CON CUI N° 2594987, **a partir del 23 de enero de 2024.**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y a la Unidad de Desarrollo Productivo, la remisión de la presente Resolución y a las áreas correspondientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES
PUMAHUASI
Luis Alan Picon Ponce
ALCALDE